

Pintag, 17 de Abril del 2017

Señor
ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE CARGA PESADA PINTAG
UNION&PROGRESO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Debo manifestar que en este periodo 2016, la compañía no tuvo movimientos ni admirativos, ni económicos por y tal razón nos quedamos con el PERMISO DE OPERACIÓN, y con un solo vehículo pero es el primer paso con el que la compañía arranco, sin poder darle operatividad a la compañía por falta de compromiso de cada uno de los accionistas motivo por el cual se presentara un informe económico igual al del periodo anterior.

Pero si dejando el compromiso de que cada uno de nosotros como accionistas se comprometen en el trabajo de la compañía con sus debidas aportaciones para cumplir con lo que establecer la Ley,

De la misma manera manifiesto que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones, tanto en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y Agencia Metropolitana de Quito.

Una vez concluido el período 2016 el trabajo Gerente General no es unitario es equitativo y por tal razón solicito a la compañeros que este 2017 sea de trabajo para darle funcionabilidad a la compañía conmigo a la cabeza

Informe que pongo a consideración de la Junta para su respectiva discusión y aprobación.

Atentamente.


Sr. Wilson Yáñez
GERENTE GENERAL